

Lo que los neoyorquinos deben saber sobre las tiendas de tabaco, cigarrillos electrónicos y cannabis en Nueva York

El Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York comparte las preocupaciones de los residentes sobre las tiendas de tabaco, cigarrillos electrónicos (vapeador) y cannabis (marihuana) en la ciudad de Nueva York, incluido el número de tiendas sin licencia o que venden productos ilegalmente, especialmente a los jóvenes. En este documento se describen algunas leyes relacionadas con la venta de tabaco, cigarrillos electrónicos y productos de cannabis y qué hacer si se detecta un problema.

¿Cuáles son las leyes de Nueva York y del Estado de Nueva York (NYS) sobre la venta de tabaco y cigarrillos electrónicos?

- Las tiendas necesitan una licencia para vender productos de tabaco o cigarrillos electrónicos.
- Entre otras restricciones, las tiendas no pueden:
 - Vender productos de vapeo con sabores o vender productos de tabaco con sabores que no sean menta o mentol.
 - Vender cigarrillos sueltos ("detallados").
 - Vender a personas menores de 21 años.
- Las tiendas de tabaco y cigarrillos electrónicos situadas a menos de 500 pies (aproximadamente dos cuerdas cortas) de una escuela no están autorizadas a exhibir anuncios, productos o parafernalia de tabaco o cigarrillos electrónicos en sus escaparates o puertas.
- Para más información sobre la legislación sobre tabaco y cigarrillos electrónicos, visite nyc.gov/health y [busque leyes sobre el tabaco](#).

¿Cuáles son las leyes del Estado de Nueva York sobre la venta de cannabis?

- Los dispensarios necesitan una licencia del Estado de Nueva York para vender productos de cannabis. Los dispensarios con licencia venden productos que han sido probados en un laboratorio.
- Los dispensarios autorizados deben tener en sus vitinas una herramienta de Verificación de Dispensarios de color verde azulado con un código QR que dirige a una lista de todos los dispensarios autorizados, que también se puede encontrar en cannabis.ny.gov/dispensary-location-verification.
- Los dispensarios no pueden exhibir productos de cannabis ni imágenes de productos de cannabis en sus vitrinas.
- El cannabis sólo es legal para los adultos mayores de 21 años.
- Los dispensarios autorizados no pueden estar situados a menos de 500 pies de una escuela o 200 pies de un lugar de adoración.
- Para más información sobre la legislación del cannabis, visite cannabis.ny.gov.



¿Qué puedo hacer ante los problemas de venta de tabaco, cigarrillos electrónicos o cannabis en mi comunidad?

- Los organismos municipales inspeccionan miles de comercios cada año. Las quejas ayudan a los organismos a responder y planificar actividades que pueden incluir la aplicación de la ley, la educación o cambios de política.
- Para presentar una queja sobre la venta de tabaco o cigarrillos electrónicos, llame al **311** o visite nyc.gov/311 y busque [reclamo por venta de tabaco](#) o [reclamo por venta de cigarro electrónico](#).
 - Compartir fotos en su denuncia puede ayudar a los inspectores a encontrar la tienda y los problemas.
 - Si comparte su información de contacto, recibirá información actualizada sobre su denuncia.
 - Puede presentar una nueva queja cada mes si el problema no se ha resuelto. Sin embargo, tenga en cuenta que si se emite un aviso de infracción, puede pasar algún tiempo antes de que se realice una audiencia y, si se le declara culpable, que el minorista (tienda) reciba multas u otras sanciones.
- Para presentar una queja sobre la venta de cannabis, envíe un correo electrónico a smokeshopcomplaints@sheriff.nyc.gov o llame al **311**.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre los riesgos del tabaco, los cigarrillos electrónicos y el cannabis?

- Los cigarrillos electrónicos pueden exponer a los neoyorquinos a grandes cantidades de nicotina adictiva, así como a sustancias químicas nocivas y cancerígenas. Tanto la nicotina como el cannabis también pueden afectar al cerebro en desarrollo de los jóvenes, incluida su memoria, concentración, capacidad de aprendizaje y salud mental.
- Para más información, incluidos recursos sobre cómo hablar a los jóvenes de estos productos, visite:
 - nyc.gov/health y busque [cigarros electrónicos](#)
 - nyc.gov/health/cannabis
- Si necesita ayuda con el consumo de cannabis u otras sustancias, llame o envíe un mensaje de texto al 988 o chatee en nyc.gov/988. Los servicios de texto y chat están disponibles en inglés y español, y los consejeros están disponibles por teléfono 24 horas al día, 7 días a la semana, en más de 200 idiomas.
- Si necesita ayuda para dejar de fumar o vapear, visite nyc.gov/nycquits.